Ministerio de Cultura

PROBLEMÁTICA EN TORNO A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA AUTOPISTA DEL SOL, Y SU IMPACTO EN LA PRESERVACIÓN DE LA ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN

PERÚ Ministerio de Cultura

I.1 Complejo arqueológico Chan Chan

El Complejo Arqueológico Chan Chan fue declarado como patrimonio mundial de la Convención UNESCO en 1986 - Decisión 10COM VIII. Siendo incluida directamente en la Lista en Peligro al momento de su inscripción

Chan Chan fue la capital política, administrativa y religiosa de la civilización Chimú. Es pieza maestra en planificación de ciudades.

I.2 Medidas implementadas por el Ministerio de Cultura

- Plan de acción para la protección y revaloración del complejo arqueológico de Chan Chan

(R.M. Nº 000264-2023-MC)

Herramienta complementaria al **"Plan Maestro para la Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico Chan Chan"** para la priorización de acciones con el propósito de fortalecer su gestión, protección, recuperación, difusión y uso social.

Se encuentra en proceso de implementación, con énfasis en las acciones para la prevención y sanción de infractores a la integridad de este bien cultural.

I. 2 Medidas implementadas por el Ministerio de Cultura

- Elaboración de un proyecto de Ley que modifica la Ley N° 28261

El proyecto de Ley propone la expropiación progresiva de los terrenos con título de propiedad y ocupantes reconocidos.

La propuesta considera la reglamentación de los usos agrícolas dentro del complejo arqueológico, siempre en concordancia con la sectorización establecida en el Plan Maestro y los principios de conservación.

I. 2 Medidas implementadas por el Ministerio de Cultura

❑ Regulación de la zona de amortiguamiento

La zona de amortiguamiento de Chan Chan contempla la zona periurbana de Trujillo, próxima al litoral, y predomina áreas agrícolas.

- Municipalidad Provincial de Trujillo aprobó el Plan de Desarrollo Metropolitano ación agrícola, de Trujillo (Ordenanza Municipal N° 049-2021-MPT), el cual, establece la zonificación o clasificación del suelo en el área de amortiguamiento de Chan Chan.
- A la fecha, se han sostenido coordinaciones para evaluar actualización del Plan Específico de la Zona de Amortiguamiento de Chan Chan, con el propósito de organizar y equilibrar las actividades socioeconómicas del entorno de Chan Chan, de acuerdo a lo planificado en su plan maestro.

.

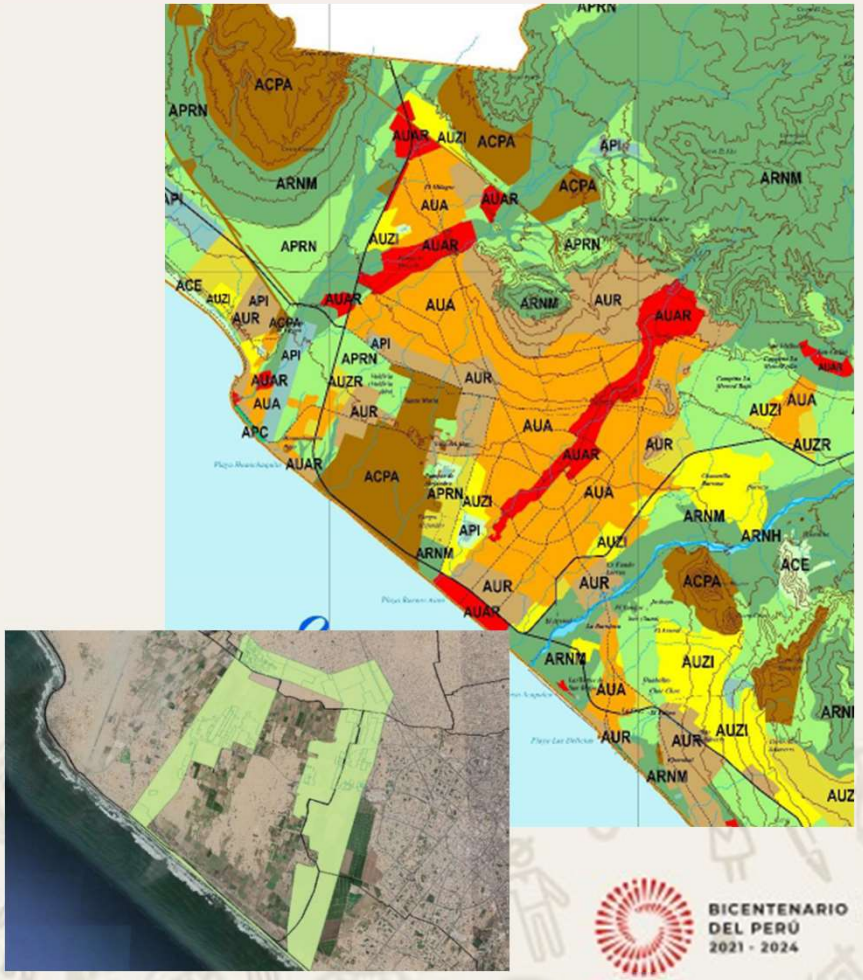

II.- Proyecto Autopista El Sol

La Autopista El Sol es un proyecto del MTC que contempla extender la vía rápida a doble carril cruzando el sitio por el extremo cercano al mar.

- El Comité del Patrimonio Mundial de UNESCO, considera que, *"…la propuesta de ampliar el camino de circunvalación de Trujillo existente que pasa por la propiedad y la zona de amortiguamiento pone en peligro la integridad de la propiedad y su Valor Universal Excepcional".*

- La Ley N° 31770, que modifica la Ley General de Patrimonio Cultural, establece el desarrollo de un estudio de "Impacto al Patrimonio Cultural de la Nación – IPC" previo a la realización de grandes proyectos de nueva infraestructura en el interior o áreas colindantes a las áreas inscritas en la Lista del Patrimonio Mundial de la UNESCO (inciso 54.3 del artículo 54 de la Ley General del Patrimonio Cultural).

- En tal sentido, se propone articular esfuerzos para el cumplimiento del inciso 54.3 del artículo 54 de la Ley General del Patrimonio Cultural.

PERÚ Ministerio de Cultura

Con Punche Perú

Complejo arqueológico Chan Chan
Ubicación trazo Autopista El Sol

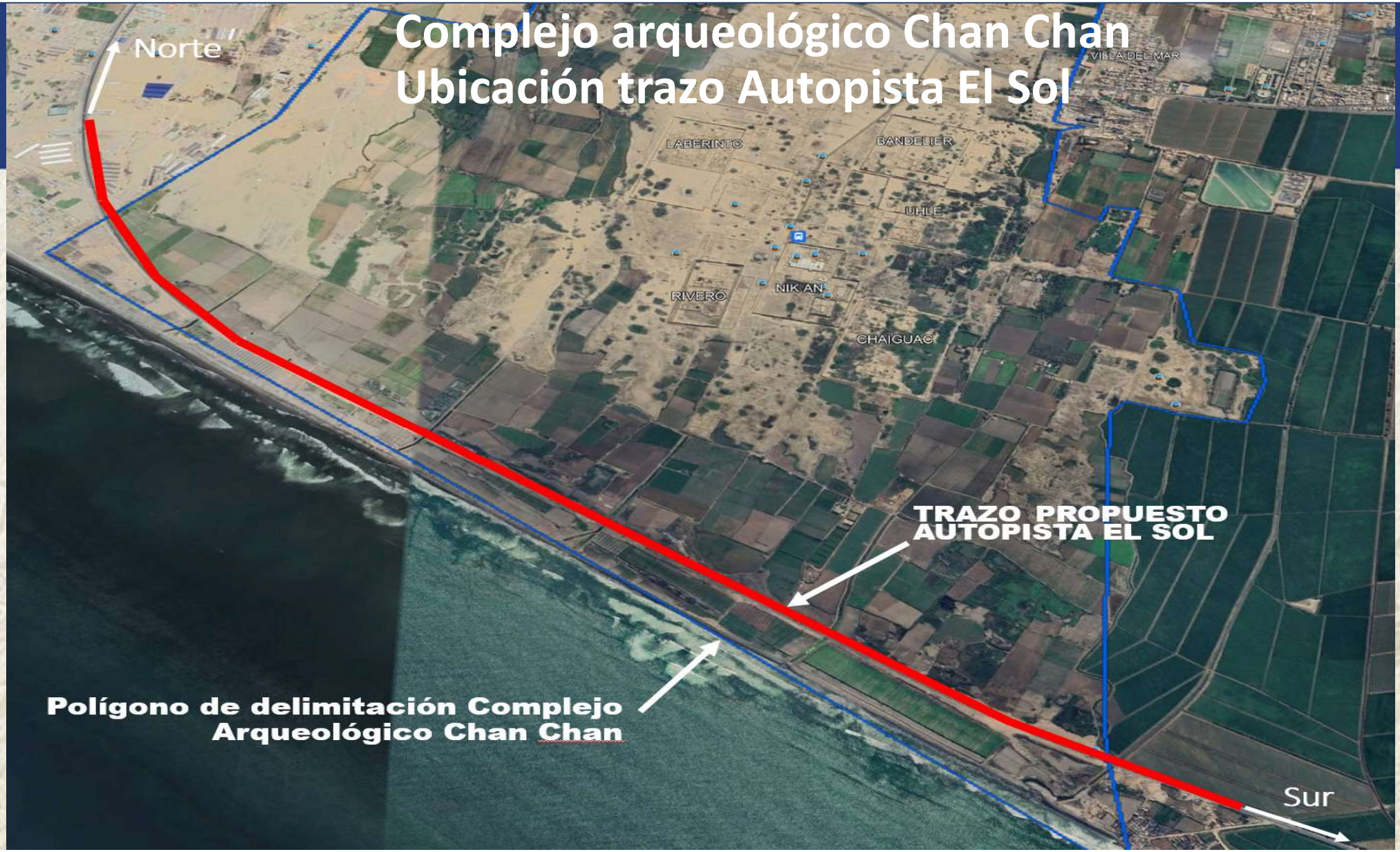

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Con Punche Perú

DIRECCIÓN DE DISPONIBILIDAD DE PREDIOS - DDP

Dirección General de Programas y Proyectos de Transportes

2024

ANTECEDENTES

Resolución Suprema Nº 025 de 1952, se aprobó los planos de Chan Chan en un área de 471 Ha

Resolución Suprema No 518-ED de 14.06.1967, se delimita de manera referencial Chan Chan

Resolución Directoral Nº 0002-78-TC/T, de 09.01.1978, se aprueba el Estudio del Eje de Vía de Evitamiento de la Ciudad de Trujillo, entre el Km 551+500 y el Km 578+400 de la Carretera Panamericana Norte, con un Derecho de Vía de 40m, a lo largo del citado Eje, más 15m de zona restringida a cada lado.

Resolución Directoral Nº 0029-79-TC/TE del 12.02.1979, se aprueba el Estudio Definitivo de la Vía de Evitamiento de Trujillo, con una longitud de 26.9 km de doble calzada conforme a los planos del proyecto, el cual discurre por el lado Oeste de la Ciudad de Trujillo, atravesando las periferias del Sitio Arqueológico de Chan Chan.

Decreto Supremo Nº 029-79-VC del 03.10.1979, el Gobierno Peruano declara de necesidad pública la ejecución de la Vía de Evitamiento de la Ciudad de Trujillo, construyéndose en esos años, una sola calzada, quedando pendiente completar el proyecto original con la segunda calzada

Complejo Arqueológico de Chan Chan se inscribe como propiedad del Estado Peruano el 29.04.1985

El 28.11.1986, el Comité del Patrimonio Mundial de la UNESCO inscribió la Zona Arqueológica de Chan Chan en la Lista de Patrimonio Mundial

Mediante Decreto Supremo N° 003-2000-ED, de fecha 03 de enero del 2000, se aprobó el Plan Maestro de Conservación y Manejo del Complejo Arqueológico de Chan Chan

Mediante el Decreto de Urgencia Nº 047-2008, de fecha 17 de diciembre de 2008 y posteriormente concordado con el Decreto de Urgencia Nº 121-2009, de fecha 23 de diciembre de 2009, se declaró de necesidad nacional y ejecución prioritaria al Proyecto Autopista del Sol

El 25.08.2009, se firma el Contrato de Concesión de la Autopista del Sol Tramo Trujillo - Sullana

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Con Punche Perú

SOBRE EL MARCO CONTRACTUAL

El 25.08.2009, se firma el Contrato de Concesión de la Autopista del Sol Tramo Trujillo - Sullana

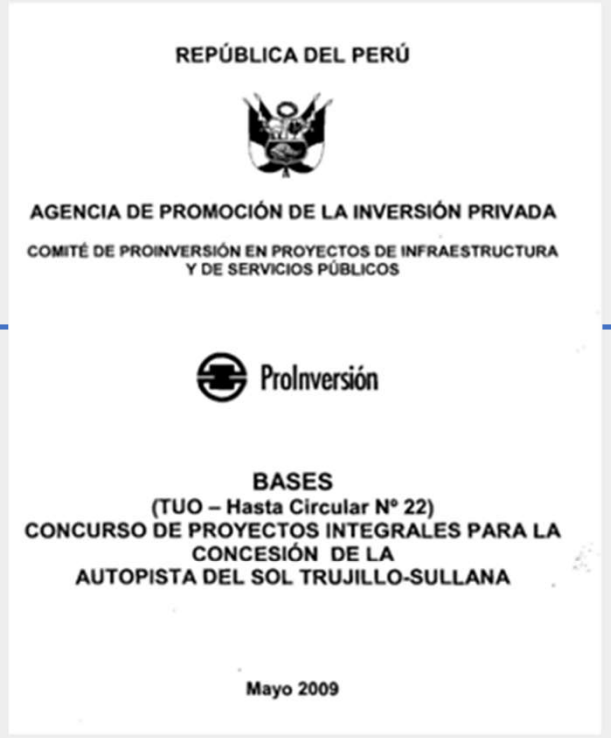

REPÚBLICA DEL PERÚ

AGENCIA DE PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN PRIVADA

COMITÉ DE PROINVERSIÓN EN PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA Y DE SERVICIOS PÚBLICOS

ProInversión

BASES
(TUO – Hasta Circular Nº 22)
CONCURSO DE PROYECTOS INTEGRALES PARA LA CONCESIÓN DE LA AUTOPISTA DEL SOL TRUJILLO-SULLANA

Mayo 2009

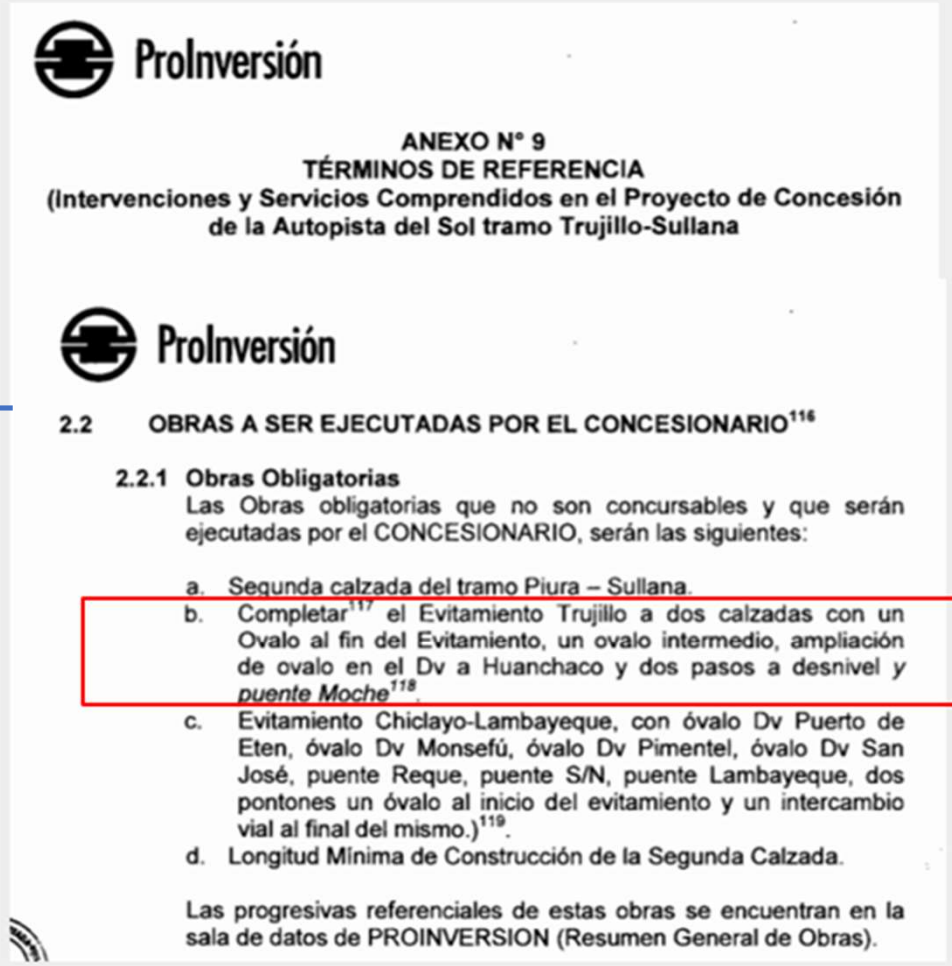

ProInversión

ANEXO N° 9
TÉRMINOS DE REFERENCIA
(Intervenciones y Servicios Comprendidos en el Proyecto de Concesión de la Autopista del Sol tramo Trujillo-Sullana

ProInversión

2.2 OBRAS A SER EJECUTADAS POR EL CONCESIONARIO[116]

2.2.1 Obras Obligatorias

Las Obras obligatorias que no son concursables y que serán ejecutadas por el CONCESIONARIO, serán las siguientes:

a. Segunda calzada del tramo Piura – Sullana.
b. Completar[117] el Evitamiento Trujillo a dos calzadas con un Ovalo al fin del Evitamiento, un ovalo intermedio, ampliación de ovalo en el Dv a Huanchaco y dos pasos a desnivel *y puente Moche*[118].
c. Evitamiento Chiclayo-Lambayeque, con óvalo Dv Puerto de Eten, óvalo Dv Monsefú, óvalo Dv Pimentel, óvalo Dv San José, puente Reque, puente S/N, puente Lambayeque, dos pontones un óvalo al inicio del evitamiento y un intercambio vial al final del mismo.)[119].
d. Longitud Mínima de Construcción de la Segunda Calzada.

Las progresivas referenciales de estas obras se encuentran en la sala de datos de PROINVERSION (Resumen General de Obras).

ANTECEDENTESDE LAS COORDINACIONES CON EL MINISTERIO DE CULTURA

Por parte del Ministerio de Cultura_
- La Sra. Viceministra de Cultura, Ana Castillo Aransaenz
- La Dra. DDC-LLL Marielena Cordova
- Ingenieros del Proyecto Especial de Chan Chan,
- Supervisores de la DDC LL, Lic. Cesar Gálvez y Lic. Víctor Piminchumo

Por Parte de COVISOL
- El Lic. Rodrigo Flores (Especialista en Arqueología)
- Ing. Carlos López (Ingeniero Residente de Obra)

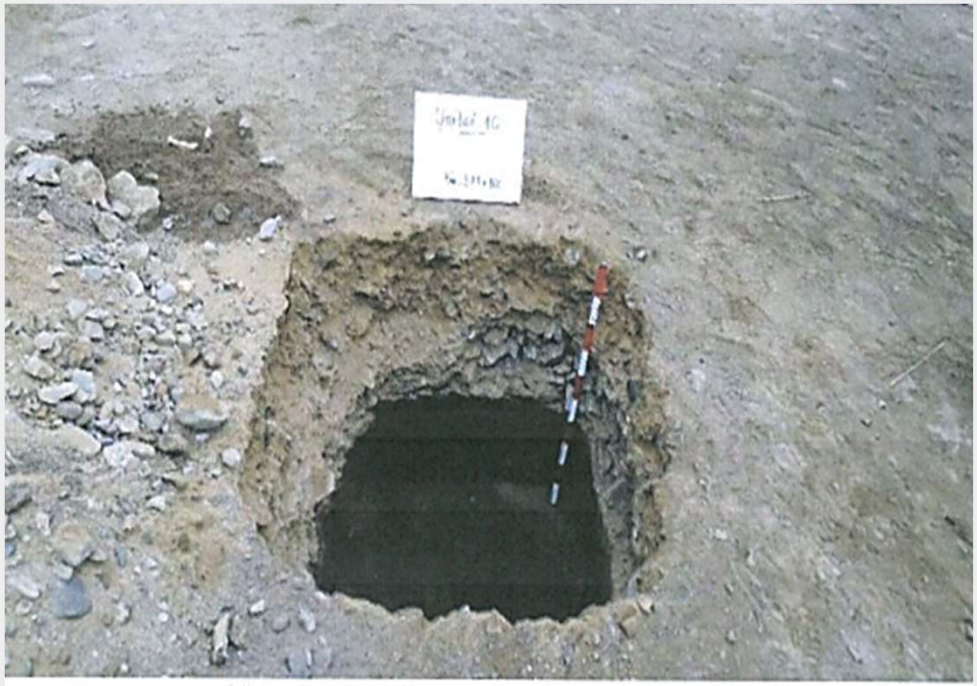

Vista detalle de la estratigrafía de la unidad 10.

Vista de Unidad 6, supervisada por la DDC-LL (Lic. Víctor Piminchumo).

Vista de Unidad 9, supervisada por la DDC-LL (Lic. Víctor Piminchumo).

ANTECEDENTESDE LAS COORDINACIONES CON EL MINISTERIO DE CULTURA

Oficio N° 3406-2018-MTC/25 de fecha 03 de agosto de 2018, se remitió el Estudio Definitivo de Ingeniería (EDI) aprobado del Sub Tramo Trujillo – Chiclayo de la Autopista del Sol, el cual comprende a su vez el Evitamiento Trujillo sector de la zona arqueológica Chan Chan

13 de agosto de 2018, la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, solicitó información complementaria: planos con datos técnicos de los componentes que implica el proyecto

15 de setiembre de 2018, la Dirección General de Concesiones en Transportes, remitió la información solicitada al Ministerio de Cultura

10 y 15 de octubre del 2018, la DGCT solicitó a la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura, mediante correo electrónico, la respuesta correspondiente

En reunión con la Dirección General de Patrimonio Arqueológico Inmueble del Ministerio de Cultura (06.11.18), se solicitó al Concesionario COVISOL el levantamiento topográfico de la plataforma existente para que se realice la superposición del trazo de esta plataforma con el trazo de la obra

El objeto de esta labor es determinar que la segunda calzada corresponde a la rehabilitación sobre una carretera preexistente, con lo cual se podrá solicitar al Concesionario la ampliación del Plan de Monitoreo Ambiental e iniciar los trabajos.

PREEXISTENCIA DE LA SEGUNDA CALZADA

- Respecto a la preexistencia de la vía en mención se debe indicar que, Google Earth permite visualizar imágenes históricas de zonas y/o áreas que se desea conocer su evolución a través del tiempo. Este Sistema de Información Geográfica (Google Earth) proporciona datos, para nuestro caso, solo a partir del año 1969 hacia adelante. En las imágenes de ese año, se puede observar la existencia de la Segunda Calzada de la Autopista del Sol Evitamiento.

Autopista del Sol Evitamiento Trujillo que atraviesa parte del polígono del Complejo Arqueológico Chan Chan en 1969

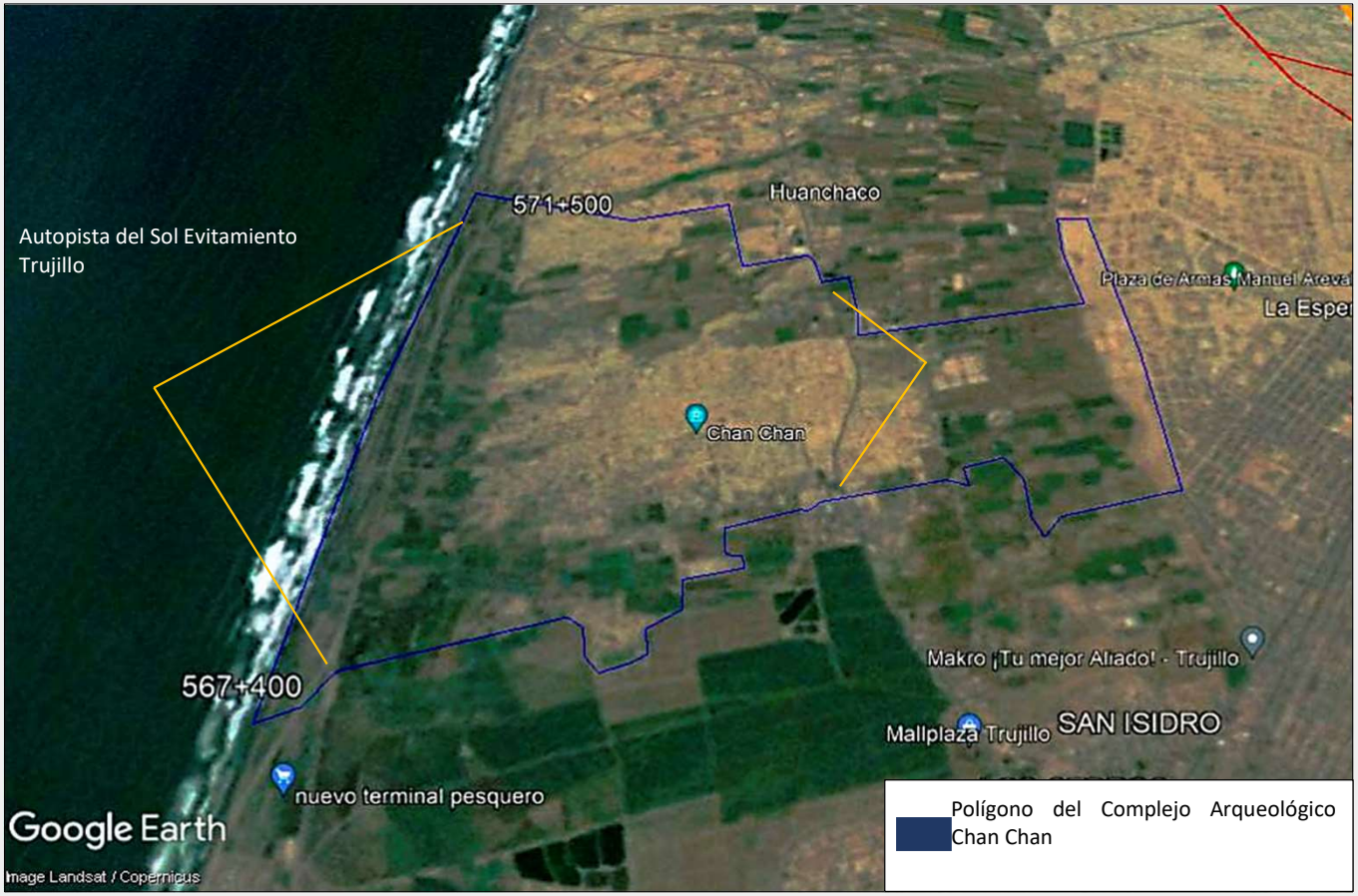

Fuente: Google Earth 1969

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

CHAN CHAN – 2021

Con Punche Perú

Inspección realizada a la Segunda Calzada de la obra preexistente "Evitamiento Trujillo – Zona Arqueológica Chan Chan" que atraviesa parte del polígono de la zona arqueológica Chan Chan, el 28 de diciembre de 2021.

ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN
(Proyectos en el Evitamiento de Trujillo)

- El trazo del Evitamiento de Trujillo del año 1979 ya contemplaba el Paso por la zona arqueológica de Chan Chan con DDV 40m
- El EDI de la Autopista del Sol puede adecuarse al área que se dispone desde el año 1979 al lado Oeste de la carretera existente (hacia el mar).
- **La construcción de la 2da calzada no va generar mayores afectaciones al sitio arqueológico que las generadas actualmente por la calzada existente.**

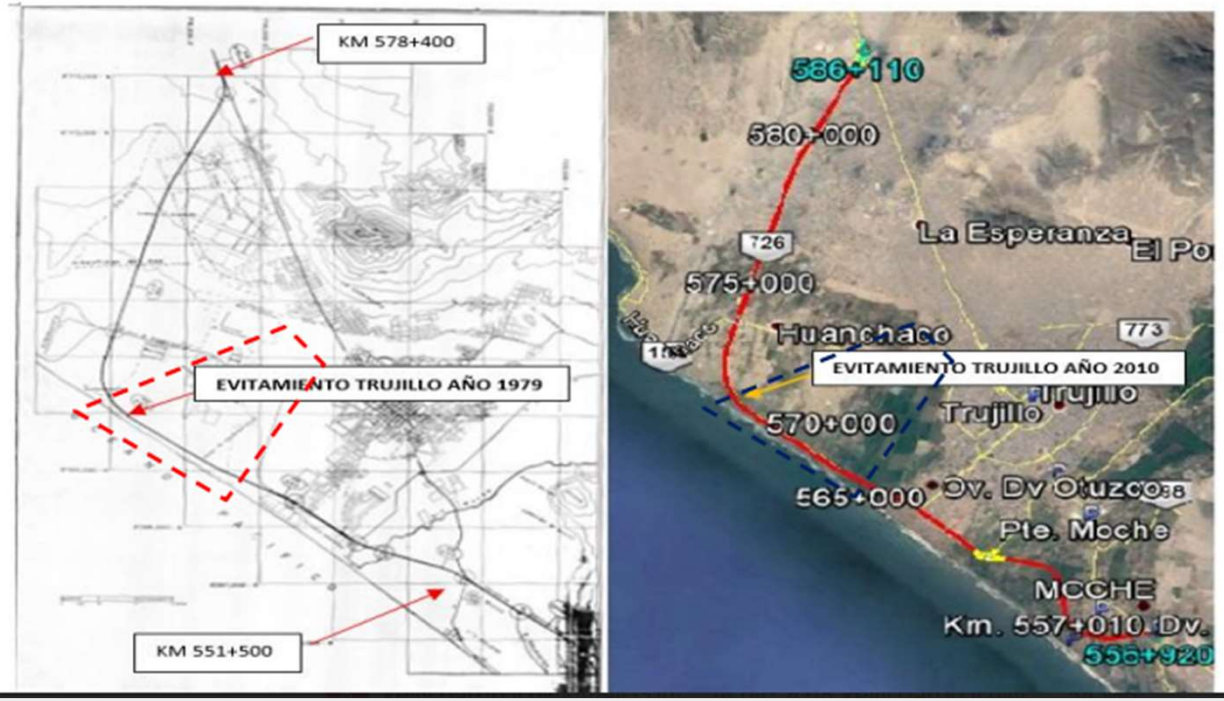

ZONA ARQUEOLÓGICA DE CHAN CHAN (SECCIÓN TÍPICA EDI 2DA CALZADA DEL EDI APROBADO – AUTOPISTA DEL SOL)

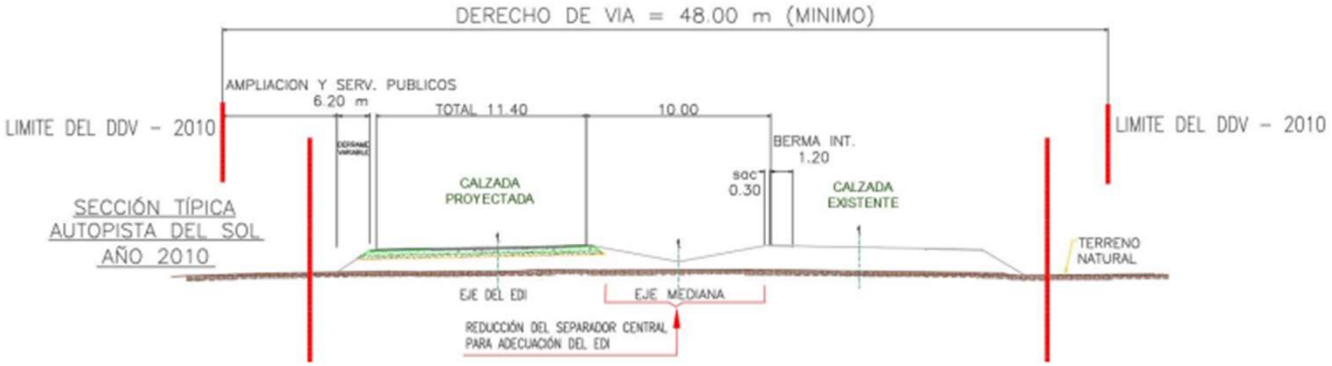

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Con Punche Perú

AVANCES EN EL PROCESO DE ADQUISICIÓN

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Con Punche Perú

EVITAMIENTO 01 – TRUJILLO – AUTOPISTA EL SOL ZONA ARQUEOLÓGICA CHAN CHAN

Información:

Ámbito de la zona arqueológica de Chan Chan: 14’145,722.672 m2

Afectado parte del Evitamiento 01 – Trujillo: 221,317.36 m2

Adquirido: 218,612.72 m2, avance del 98.5%

EN CUANTO A LOS PREDIOS:

- **Totalidad:**
  - 16 predios afectados.
- **Adquiridos:**
  - 12 predios adquiridos, de los cuales, solo 1 corresponde su inscripción ante Sunarp, a la fecha ya inscrito a nombre del MTC
  - 03 predios con Resolución de adquisición
  - **01 predio pendiente de adquirir. Fecha estimada julio del 2024.**

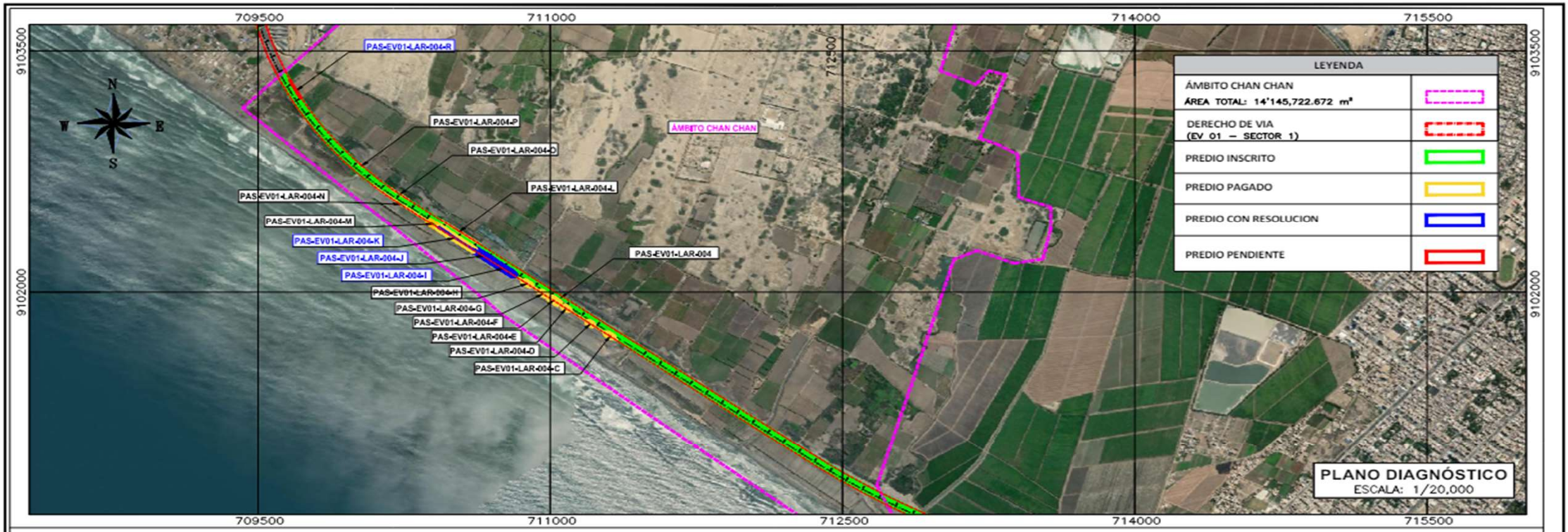

PREDIOS DENTRO DEL ÁMBITO "CHAN CHAN"
PAS-EV01-LAR-004 - INSCRITO (MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES) ÁREA TOTAL: 211,993.0074 m²
PAS-EV01-LAR-004-C - PAGADO (MARCO ANTONIO GOMEZ PIMINCHUMO) ÁREA TOTAL: 563.43 m²
PAS-EV01-LAR-004-D - PAGADO (AGUSTIN ISIDRO GOMEZ CASTILLO) ÁREA TOTAL: 500.81 m²
PAS-EV01-LAR-004-E - PAGADO (MARCO ANTONIO GOMEZ PIMINCHUMO) ÁREA TOTAL: 480.76 m²
PAS-EV01-LAR-004-F - PAGADO (FELIX RONALD GOMEZ PIMINCHUMO) ÁREA TOTAL: 308.3 m²

PREDIOS DENTRO DEL ÁMBITO "CHAN CHAN"
PAS-EV01-LAR-004-G - PAGADO (FELIX RONALD GOMEZ PIMINCHUMO) ÁREA TOTAL: 551.54 m²
PAS-EV01-LAR-004-H - PAGADO (MANUEL GRAOS DEZA) ÁREA TOTAL: 726.13 m²
PAS-EV01-LAR-004-I - CON RESOLUCIÓN RD N° 0194–2024–MTC/19 (GERMAN CARRANZA CRUZ) ÁREA TOTAL: 691.98 m²
PAS-EV01-LAR-004-J - CON RESOLUCIÓN RD N° 0194–2024–MTC/19 (GERMAN CARRANZA CRUZ) ÁREA TOTAL: 1063.82 m²
PAS-EV01-LAR-004-K - CON RESOLUCIÓN RD N° 0190–2024–MTC/19 (CARLOS MELSI RICHE ALEGRE) ÁREA TOTAL: 948.84 m²

PREDIOS DENTRO DEL ÁMBITO "CHAN CHAN"
PAS-EV01-LAR-004-L - PAGADO (GERMAN CARRANZA CRUZ) ÁREA TOTAL: 808.22 m²
PAS-EV01-LAR-004-M - PAGADO (FREDY FRANCISCO CRUZ SIGUENZA) ÁREA TOTAL: 194.35 m²
PAS-EV01-LAR-004-N - PAGADO (FREDY FRANCISCO CRUZ SIGUENZA) ÁREA TOTAL: 1373.86 m²
PAS-EV01-LAR-004-O - PAGADO (JAVIER OSCAR CERNA RODRIGUEZ) ÁREA TOTAL: 305.61 m²
PAS-EV01-LAR-004-P - PAGADO (AMERICO DANIEL SEGURA GORDILLO) ÁREA TOTAL: 121.58 m²

PREDIOS DENTRO DEL ÁMBITO "CHAN CHAN"
PAS-EV01-LAR-004-R - PENDIENTE (JORGE LUIS GRADOS CORBERA) ÁREA TOTAL: 684.39 m²

COORDENADAS UTM
DATUM GEODESICO WGS84 - ZONA 17S

DEPARTAMENTO	: LA LIBERTAD
PROVINCIA	: TRUJILLO
DISTRITO	: HUANCHACO
SECTOR	: CHAN CHAN

PROYECTO:
AUTOPISTA DEL SOL - EV 01 - SECTOR 1 (EVITAMIENTO TRUJILLO)

PLANO: DIAGNÓSTICO "SECTOR CHAN CHAN"

LAMINA: 1/1

PD-1

ESCALA: INDICADA

FECHA: ABRIL 2024

PERÚ | Ministerio de Transportes y Comunicaciones

Con Punche Perú

GRACIAS